

Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Dictamen de los auditores independientes
y estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No.46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D. N.
República Dominicana

Dictamen de los auditores independientes

Al: Pleno del
Tribunal Constitucional de la República Dominicana:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de rendimiento financiero, cambios en los activos netos, y los estados de flujos de efectivo por los años entonces terminados, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Tribunal Constitucional de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero, cambios en los activos netos y sus flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas están descritas a continuación en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Según se describe en la Nota 1, a los estados financieros, y del control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección de la Entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Dirección de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

11 de septiembre de 2019
Santo Domingo, D. N., República Dominicana



Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Notas	2017 RD\$	2016 RD\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	272,581,773	95,541,673
Inversiones a corto plazo	3	49,988,363	162,000,000
Cuentas por cobrar	4	31,665,851	26,874,112
Gastos pagados por anticipados	5	26,074,268	5,982,473
Total activos corrientes		380,310,255	290,398,258
Activos no corrientes			
Inversiones a largo plazo	6	271,418,785	161,088,632
Mobiliarios y equipos, neto	7	45,472,700	46,976,161
Activos Intangibles	8	14,544,666	23,208,980
Total activos no corrientes		331,436,151	231,273,773
Total de activos		711,746,406	521,672,031
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	9	25,434,623	7,368,554
Retenciones y acumulaciones por pagar	10	20,837,768	12,061,911
Total pasivos corrientes		46,272,391	19,430,465
Total de pasivos		46,272,391	19,430,465
Compromisos	16		
Activos Netos			
Resultado acumulado	17	502,942,787	263,867,162
Resultados del periodo-ahorro		162,531,228	238,374,404
Total activos netos		665,474,015	502,241,566
		711,746,406	521,672,031

Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Estados de Rendimiento Financiero y Cambios en los Activos Netos
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Notas	2017 RD\$	2016 RD\$
Ingresos			
Transferencias recibidas del Estado Dominicano	11	1,072,999,722	1,072,999,991
Ingresos financieros	12	42,182,619	22,030,986
Otros ingresos		1,900,875	1,692,744
Total ingresos		1,117,083,216	1,096,723,721
Gastos			
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	13	(747,234,721)	(675,888,954)
Suministros y materiales para consumos	14	(174,231,617)	(159,406,821)
Depreciación y amortización	15	(31,185,404)	(21,457,496)
Gastos financieros		(1,900,246)	(1,596,047)
Total gastos		(954,551,988)	(858,349,318)
Resultados del periodo-ahorro		162,531,228	238,374,403
Resultados acumulados período anterior		502,241,566	260,660,997
Ajustes de ejercicios anteriores	17	701,221	3,206,166
Activos netos al final del año		665,474,015	502,241,566

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Notas	2017 RD\$	2016 RD\$
Flujos de efectivo de las actividades operativas:			
Resultados del periodo-ahorro		162,531,228	238,374,403
<i>Ajustes por:</i>			
Depreciación	7	16,628,709	17,266,556
Amortización		14,556,694	4,190,938
		<u>31,185,403</u>	<u>21,457,494</u>
		193,716,631	259,831,897
<i>Cambios en los activos y pasivos corrientes:</i>			
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		(4,791,739)	34,362,020
Disminución (Aumento) en gastos pagados por anticipado		2,561,490	(3,314,774)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar		(4,587,216)	6,755,816
Aumento (Disminución) en acumulaciones y retenciones por pagar		8,775,769	(4,388,448)
		<u>195,674,935</u>	<u>293,246,511</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operativas		195,674,935	293,246,511
<i>Actividades de inversión</i>			
Adquisición de mobiliarios y equipos	7	(15,125,248)	(16,239,599)
Adquisición de intangibles		(5,892,379)	(19,892,934)
Apertura de Inversiones		(622,073,141)	(203,143,893)
Cancelación de inversiones		624,455,843	-
		<u>(18,634,925)</u>	<u>(239,276,426)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(18,634,925)	(239,276,426)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		177,040,010	53,970,085
Efectivo y equivalentes de efectivo neta al principio del año		95,541,763	41,571,678
Efectivo y equivalentes de efectivo neta al final del año		<u>272,581,773</u>	<u>95,541,763</u>

Informe sobre la información complementaria

Al Pleno del
Tribunal Constitucional de la República Dominicana:

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La información complementaria se presenta conforme a las estipulaciones de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público: "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros" (NICSP No.24). Incluidas en las Páginas 19 y 20, de la misma se presentan para propósito de análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros básicos. Dicha información complementaria ha sido objeto de los procedimientos aplicados en la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre 2017 y 2016 y en nuestra opinión, se representa razonablemente en todos sus aspectos importantes, con relación a los estados financieros considerados en su conjunto.



11 de septiembre de 2019

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Ejecutados

Ejecución Presupuestaria
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

	Importes presupuestados		Importes reales	Diferencia entre presupuesto final y ejecutado
	Inicial	Final		
Ingresos				
Libramientos	1,073,000,000	1,073,000,000	1,072,999,722	278
Otros	-	-	42,183,249	(42,183,249)
	<u>1,073,000,000</u>	<u>1,073,000,000</u>	<u>1,115,182,971</u>	<u>(42,182,971)</u>
Gastos				
Servicios personales	644,188,274	644,188,274	747,234,721	(103,046,447)
Servicios no personales	182,841,834	182,841,834	14,328,966	168,512,868
Materiales y suministros	71,545,200	71,545,200	39,813,526	31,731,674
Transferencias corrientes	151,660,000	151,660,000	118,435,276	33,224,724
Otros gastos	22,764,692	22,764,692	1,653,850	21,110,842
	<u>1,073,000,000</u>	<u>1,073,000,000</u>	<u>921,466,339</u>	<u>151,533,661</u>
Superávit antes de depreciación			193,716,632	
Depreciación y amortización			(31,185,404)	
Superávit después de depreciación y amortización			<u>162,531,228</u>	